



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00474638- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud elevada por la Directora de la Escuela de Letras para la creación de una Cátedra Libre de Cultura Brasileña en el ámbito de nuestra Facultad, iniciativa de la egresada de la Escuela de Letras, Dra. Florencia Donadi; y

CONSIDERANDO:

Que tal iniciativa se encuentra inscripta en el marco de lo estipulado en el Art. 31 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la solicitud se enmarca en lo estipulado en la RHCD 316/04, obrante en orden 7 del expediente de referencia, que regula la docencia libre en nuestra Facultad;

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en su sesión nº 30, del día 31 de mayo del corriente, consideró muy pertinente y acompaña la creación de esta cátedra libre;

Que Secretaría Académica eleva opinión favorable por considerar que la creación de la Cátedra Libre de Cultura Brasileña resulta una iniciativa valiosa que contribuirá no solo al fortalecimiento de estos estudios en la UNC, sino también a la integración de esta Facultad con otras unidades académicas en torno a una problemática más que relevante;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día 28 de agosto de 2023, se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la creación de la Cátedra Libre de Cultura Brasileña en el ámbito de la Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, en el marco de lo estipulado en la RHCD 316/04, obrante en orden 7 del expediente.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a la Dra. Florencia Donadi la coordinación de la cátedra nombrada en Art. N°1 y autorizar la integración del equipo docente, según el siguiente detalle:

- Dra. Nancy Calomarde, profesora titular de Literatura Latinoamericana I y II, FFyH, UNC.
- Lic. Julieta Kabalin Campos, doctoranda en Letras en la FFyH, Profesora Adscripta en la cátedra de Literatura Latinoamericana I.
- Dra. María Rupil, doctora en Letras, Profesora titular de Lengua y Literatura en el Colegio Nacional de Montserrat.
- Dr. Juan Manuel Fernández, Dr. en Letras. Adscripto en la cátedra de Literatura Latinoamericana I.
- Lic. Marco Ojeda, Licenciado en Letras y doctorando en Letras en la FFyH, Profesor Adscripto en la cátedra de Teoría y Metodología I.
- Lic. Gabriela Cornet, Licenciada en Letras Modernas y doctoranda en Letras en la FFyH. Profesora Adscripta en la cátedra de Literatura Latinoamericana II
- Lic. Melania Estevez Ballesteros, Licenciada en Letras Modernas y doctoranda en Letras en la FFyH. Profesora Adscripta en la cátedra de Literatura Latinoamericana II
- Lic. María Constanza Clerico, Licenciada en Letras Modernas. Profesora adscripta en la cátedra de Literatura Latinoamericana II.
- Dra. Cecilia Luque, Profesora titular en la Cátedra de Temas de las Literaturas Argentina y Lusófona Contemporáneas del Profesorado de Portugués de la Facultad de Lenguas y Prof. Asistente en la cátedra de Literatura Latinoamericana I en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Prof. Adjunta en el Área Feminismos, Género y Sexualidades del CIFYH.
- Mgter. Graciela Ferraris, Mgter. en Culturas y Literaturas Comparadas, Prof. de Portugués. Profesora Titular de Culturas I a VI, FL, UNC. Profesora Titular del Seminario LIJ en lengua portuguesa, FL, UNC
- Lic. y Prof. Inés Rial. Profesora adscripta en la cátedra de Literatura III del Profesorado de Portugués de la Facultad de Lenguas. UNC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr